



JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

**Informe Anual de Actividades.
Periodo enero – diciembre 2024.**

Avenida Revolución, Primer Piso, Despacho 101.
Centro Histórico, C.P. 36500.
Irapuato, Guanajuato.
Teléfono: 01 (462) 62 60433.

www.irapuato.gob.mx

Irapuato, Guanajuato a 28 de enero de 2025.

Presentado por **Sandra Baeza**, Juez Administrativo Municipal de Irapuato, Guanajuato ante el pleno del **Ayuntamiento Municipal de Irapuato, Guanajuato.**

PRESIDENTA MUNICIPAL.

Lorena del Carmen Alfaro García.

SÍNDICOS.

Christian Enríquez Hernández.

Karen Marlene Guerra Ramírez.

REGIDORES.

Gerardo Barroso Rangel.

Araceli Raquel Beltrán Ramírez.

Emmanuel Jaime Barrientos.

Liliana Flores Rodríguez.

Omar Ignacio Gómez Benítez.

Kristian Carel Lira Trujillo.

Regina Irastorza Tomé.

José Eduardo Ramírez Vergara.

Karina Rosales Zúñiga.

Ignacio Morales Rojas.

Elvia Aguado López.

Bonifacio Vargas Guerra.

“La justicia debe imperar de tal modo que nadie deba esperar del favor, ni temer de la arbitrariedad”.



Informe anual de actividades 2024 del Juzgado Administrativo Municipal de Irapuato, Guanajuato, mismo que se detalla de la manera siguiente:

1. Introducción.

2. Organigrama.

3. Avances, acciones y actividades relevantes en Presupuesto Basado en Resultados. (PBR).

4. Informe de actividades presentado por el Juzgado Administrativo.

5. Operatividad:

5.1. Autoridades demandadas.

5.2. Demandas recibidas por proceso contencioso administrativo (Ordinarias y Sumarias).

5.3 Demandas recibidas por daño patrimonial.

5.4 Actos impugnados.

5.5 Acuerdos realizados.

5.6 Notificaciones por lista.

5.7 Notificaciones personales.



5.8 Sentencias emitidas.

5.9 Recursos en segunda instancia.

6. Condiciones actuales.

7. Avances.

8. Presupuesto del Juzgado Administrativo.

9. Procuración de Justicia Administrativa. Defensor de oficio, en materia administrativa, adscrito al Juzgado Administrativo.

10. Anexos: Bases de Datos (Contenidos en CD que se adjunta al presente).





1. Introducción.

Todo gobierno que se defina democrático debe colocar a la Justicia como eje central de su estructura; no le debe ser ajeno trabajar a la par de los Tribunales Jurisdiccionales para lograr la consolidación de un Estado de Derecho.

Debe tener por cierto que cuando no existe justicia, o esta se encuentra debilitada por alguna razón, surgen mayores problemas sociales e institucionales para el propio Estado (abuso de poder, falta de transparencia en el quehacer gubernamental, por citar algunos ejemplos); a la par, crece en la ciudadanía la falta de confianza y de credibilidad en las instituciones que conforma la administración pública.

Es por ello, que todo Gobierno que se autodefina democrático debe pugnar por la creación, conservación, fortalecimiento, autonomía e independencia de los Tribunales impartidores de justicia; en específico, de aquellos encargados de administrar Justicia Administrativa, pues son estos los que revisan la legalidad de la actuación de sus dependencias.

El ciudadano debe tener la certeza de la imparcialidad del Juzgador, de la libertad de criterio y autonomía Jurisdiccional del Tribunal ante el cual somete a su consideración su demanda ciudadana.

Todo gobierno debe priorizar y poner la justicia al servicio de su gente, dejando de lado intereses privados o políticos, no manipulando las leyes a su favor. Solo de esta manera el Estado logrará una plena legitimación y los ciudadanos recuperaran la confianza en los entes gubernamentales que los rigen, lo que redundará en un acatamiento y respeto de sus decisiones.



Así pues, el Juzgado Administrativo Municipal de Irapuato a 24 años de su creación, refleja el anhelo de que exista orden y respeto por la legalidad; tanto por sus autoridades como por los mismos integrantes de la sociedad.

Atento a su misión, de impartir justicia administrativa, de manera que la autoridad administrativa legítimamente constituida encauce sus funciones dentro del mandato de la ley, busca una consolidación social.

Es por ello que también sabemos reconocer y agradecer el apoyo del presente Ayuntamiento Municipal encabezado por su Presidenta, Lorena del Carmen Alfaro García, por el respeto a la autonomía de criterio en el dictado de sentencias que emite este órgano jurisdiccional; así como el cumplimiento de las mismas por las direcciones de la administración pública municipal que encabeza.

Actualmente, la justicia administrativa en el municipio tiene pendiente abordar un nuevo reto, derivado de la aprobación efectuada por el Congreso del Estado, el pasado 6 de diciembre de 2023, consistente en el decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la legislación que rige la función jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado¹ y de los **Juzgados Administrativos Municipales del Estado**².

Reformas y adiciones que en lo medular prevén la posibilidad de que las partes celebren **convenios conciliatorios**, en cualquier etapa del proceso, para la solución de la controversia;

¹ Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

² Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

dato sustento a la creación de la figura jurídica del **conciliador**³; y, que a la par, **generan un incremento de facultades, atribuciones y obligaciones de especialización tanto para la suscrita** como titular del Juzgado, como del personal jurisdiccional y administrativo adscrito al mismo, pues a las facultades actuales del Juzgado para conocer y resolver de: **Juicios contenciosos administrativos (ordinarios y sumarios), juicios por demandas de reclamación de indemnización por daño patrimonial** se suma la **obligatoriedad para el Juzgador de verificar que la controversia provocada por el acto o resolución impugnada sean susceptibles de conciliarse**; remitiendo al jurisdicente la carga de valorar y determinar en cada caso concreto, conforme a las disposiciones de los ordenamientos legales, y determinar **la aprobación o no del convenio planteado por las partes**, a fin de facilitar la resolución del conflicto; y, en caso de ser procedente la conciliación, **proceder a autorizar la ratificación del convenio, procediendo a su ejecución.**

Estas reformas, a su vez, habrán de promover el trabajo conjunto de ese Honorable Ayuntamiento y del Juzgado Administrativo para lograr las adecuaciones pertinentes al Reglamento interno del Juzgado, como al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, lo que seguramente redundará en beneficio de los justiciables.

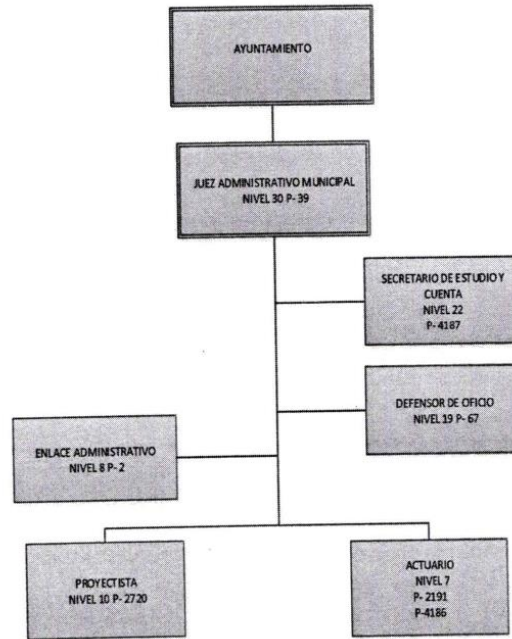
Por cuanto, y como institución jurisdiccional, en ejercicio de la autonomía jurisdiccional que nos confiere la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de Irapuato refrendamos nuestro compromiso de realizar nuestra función con apego irrestricto a la Constitución y a las leyes que de ella emanan, de manera pronta, completa e imparcial. Gracias.

³ Abogado titulado con cédula profesional, que deberá **acreditar** contar con conocimiento de **técnicas y estrategias de persuasión** que faciliten la conciliación de las partes.



2. Organigrama.

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO
ORGANIGRAMA
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

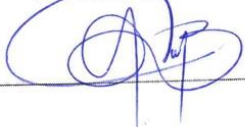

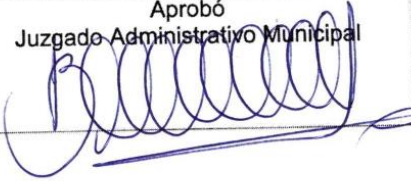


ELABORÓ
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

APROBÓ
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

VO.BO.
OFICIALÍA MAYOR

ACTUALIZACIÓN
ABRIL 2022

<p>Elaboró Recursos Humanos</p> 	<p>Revisó Oficial Mayor</p> 	<p>Aprobó Juzgado Administrativo Municipal</p> 
---	---	---



3. Avances, acciones, actividades y resultados relevantes para el ejercicio de la Matriz de Indicadores (MIR):

Programa	Avance Programado	
	Unidad.	Cantidad.
Registros.		
<u>Coordinación Administrativa.</u>		
Solicitudes de información atendidas a través de la plataforma nacional de transparencia.	Informe	9
<u>Proceso ante el Juzgado Administrativo.</u>		
Demandas recibidas.	Demanda	202
Acuerdos.	Acuerdo	6721
Notificaciones por lista.	Actividad	3685
Notificaciones personales.	Visita	8798
Sentencias.	Sentencia	258
Recursos de Revisión.	Recursos de Revisión	18
Juicios ante Tribunales Federales.	Juicio de Amparo.	2
Defensor de Oficio adscrito al Juzgado administrativo Municipal.		
Demandas presentadas.	Demanda	111
Asesorías brindadas.	Informe	130



4. Informes de actividades presentados por el Juzgado Administrativo.

Programa Operativo.	Componente.	Cantidad emitida.	Fecha de entrega.
Seguimiento a la operatividad del Juzgado.	Informe anual de actividades al Ayuntamiento.	1	Enero del 2024.



5. Operatividad:

5.1 Autoridades Demandadas: Este carácter se les concede a las autoridades emisoras de actos y resoluciones administrativas, cuando su actuación es considerada, por los ciudadanos, como contraria al orden jurídico; convirtiéndose a su vez, en parte demandada en juicio.

AUTORIDAD	CANTIDAD
Director de Fiscalización e Inspector.	1
Director General de Movilidad y Transporte e inspector.	3
Director General de Movilidad y Transporte, inspector y Tesorería Municipal.	5
Director de Impuestos Inmobiliarios y Director de Catastro.	2
Director de Juzgados Cívicos, Juez Cívico y Tesorería Municipal	1
Director de Policía, Director de Juzgados Cívicos, Juez Cívico y Tesorería Municipal.	4
Director de Tránsito y Agente.	96
Director de Tránsito, Agente y Policía Municipal	1
Director de Tránsito, Agente y Tesorería Municipal.	75
Director de Tránsito, Agente, Director de Juzgados Cívicos, Juez Cívico y Tesorería Municipal.	1
Director de Verificación Urbana.	1
Tesorería Municipal.	4
Tesorería Municipal y Director de catastro.	3
JAPAMI.	4
TOTAL:	201

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024. 1. Autoridades demandadas, señalado en color amarillo; visible en disco de datos que se adjunta al presente informe.



5.2 Demandas recibidas por proceso contencioso administrativo. En el periodo que se informa se recibieron **202 DOSCIENTAS DOS DEMANDAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS** derivadas de la inconformidad de los ciudadanos con la emisión de los actos administrativos emitidos por las autoridades Municipales; de las cuales **11** se tramitaron en la **vía ordinaria** y **190** en la **vía sumaria**; a su vez, se recibió **1** demanda de reclamación de indemnización por daño patrimonial.

Demandas:

Demandas recibidas por proceso contencioso.	Cantidad.
Vía ordinaria.	11
Vía sumaria.	190
Daño patrimonial.	1
Total:	202

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024, 2. Demandas por proceso contencioso; señalado en color verde; visible en base de datos que se adjunta al presente informe.

5.3 Demandas por Daño Patrimonial. Este tipo de demandas se rige al tenor de lo dispuesto en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato; misma que a su vez es reglamentaria del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, por lo que sus disposiciones son de orden público e interés general.

- El citado ordenamiento legal señala como sujetos obligados a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, los **Ayuntamientos, las Dependencias y Entidades de las**



Administraciones Públicas Estatal y **Municipales** y los Organismos Autónomos que constitucional o legalmente tengan ese carácter.

Habida cuenta que la actividad administrativa irregular es aquella que causa daño a la persona, bienes o derechos de los particulares que no tengan la obligación jurídica de soportarlo, en virtud de no existir fundamento legal o causa jurídica de justificación para legitimar el daño. Y la competencia legal para que este Juzgado conozca del procedimiento de responsabilidad patrimonial se encuentra contenido en el último párrafo del artículo 21 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato; siendo el caso que, en el periodo de enero a diciembre de 2024, que se informa, se recibió **1 una demanda de reclamación de indemnización por daño patrimonial.**

Demandas recibidas por daño patrimonial	1
---	---

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024, 3. Demandas por Daño Patrimonial; señalado en color café; visible en base de datos que se adjunta al presente informe.



5.4. Actos impugnados. Tienen ese carácter todas las resoluciones que emiten las autoridades en el ejercicio de sus funciones y que son confutados por los ciudadanos ante esta instancia.

En el periodo que se informa este Juzgado se pronunció sobre la legalidad de **201 doscientos uno actos de autoridad.**

ACTO:	CANTIDAD.
Acta circunstanciada de orden de visita	1
Resolución emitida por un Juez Cívico; Recibo de pago; oficio; Carta Porte	1
Resolución emitida por un Juez Cívico; Recibo de pago y oficio	4
Boleta de infracción.	103
Boleta de infracción y recibo de pago.	77
Boleta de infracción, recibo de pago y resolución emitida por un Juez Cívico.	1
Determinación de multa, folio RC-0112	1
Oficio JAPAMI/2024	3
Oficio TM	4
Proveído de multa número de folio 000226/2024	1
Resolución que se dictó a la aclaración de actualización de valor fiscal; Avalúo y Resultado de Avalúo y determinación del impuesto	2
Resultado de avalúo y determinación de impuesto predial y Avalúo.	3
TOTAL:	201



5.5 Acuerdos realizados. Son las decisiones jurisdiccionales que dicta el Juzgado ante las peticiones expresas tanto del ciudadano como de la autoridad o sus representantes legales.

En el periodo a informar se realizaron **6,721 acuerdos; 1,112 certificaciones y 17 razones de envío;** bajo el siguiente desglose:

ACUERDOS	
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	4
ACTOR REALIZA MANIFESTACIONES Y SE ORDENA REQUERIR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS	2
APROBACIÓN DE DILIGENCIA	2,654
ARCHIVO DEFINITIVO	662
AUTO DE RADICACIÓN	158
AUTO DE REQUERIMIENTO	36
CAUSA ESTADO Y SE ELEVA A LA CATEGORIA DE COSA JUZGADA	18
CERTIFICACIÓN	1,112
CITA AUDIENCIA	242
CONTESTA DEMANDA AGENTE DE TRÁNSITO	2
CONTESTA DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO	2
CONTESTA DEMANDA DIR. DE VERIFICACIÓN URBANA	2
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE JUECES CIVICOS Y TESORERO MUNICIPAL	1
CONTESTA DEMANDA JUEZ CÍVICO	6
CONTESTA DEMANDA JUEZ CÍVICO Y SE REQUIERE	2
CONTESTA DEMANDA REPRESENTANTE JAPAMI	3
CONTESTA DEMANDA TESORERO MUNICIPAL	5
CONTESTA DEMANDA TESORERO MUNICIPAL Y SE IMPONE MULTA A DIR. DE TRÁNSITO Y AGENTE	1



CONTESTAN DEMANDA DIR. DE FISCALIZACIÓN Y SE REQUIERE A INSPECTOR	1
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE GRAL DE DESARROLLO URBANO	1
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y DIR. DE CATASTRO	2
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, INSPECTOR Y TESORERÍA MUNICIPAL	2
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE POLICIA, DIR. DE JUECES CIVICOS Y TESORERO MUNICIPAL	4
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO Y AGENTE	67
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO Y SE REQUIERE AGENTE	25
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO Y TESORERO	1
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO, AGENTE Y POLICÍA	1
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO, DIR. DE JUZGADOS CÍVICOS Y TESORERO MUNICIPAL	1
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO, TESORERO Y AGENTE	48
CONTESTAN DEMANDA DIR. DE TRÁNSITO, TESORERO Y SE REQUIERE AGENTE	21
CONTESTAN DEMANDA DIR. GRAL DE MOVILIDAD Y SE REQUIERE A INSPECTOR	2
CONTESTAN DEMANDA DIR. GRAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE E INSPECTOR	2
CONTESTAN DEMANDA DIR. GRAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, INSPECTOR Y TESORERÍA MUNICIPAL	2
CONTESTAN DEMANDA DIR. GRAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, INSPECTOR Y TESORERO	1
CONTESTAN DEMANDA TESORERO MUNICIPAL Y DIR. DE CATASTRO	2
CONTESTAN DEMANDA TESORERO MUNICIPAL Y DIR. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS	1
CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE OTORGA LA SUSPENSIÓN	1
CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE RADICA	34
CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE TIENE POR CONTESTANDO A INSPECTOR	1
CUMPLE REQUERIMIENTO, SE TIENE POR CONTESTANDO Y SE REGULARIZA PROCEDIMIENTO	2
ESTESE A LO ACORDADO Y SE CONTINUA CON LA SECUELA PROCESAL	1
HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY Y SE ORDENA REQUERIR A LAS AUTORIDADES DEMANDAS	1

HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE ORDENA REQUERIR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS	339
HA LUGAR A PROVEER	8
MANIFESTACIONES	3
NO CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE TIENE POR NO PRESENTADA	2
NO HA LUGAR A PROVEER	10
NO HA LUGAR A PROVEER Y SE HACEN MANIFESTACIONES	3
NO HA LUGAR A PROVEER Y SE ORDENA DAR VISTA A LA TERCERA SALA	1
ORDENA CERTIFICAR	117
PRUEBA SUPERVINIENTE	1
RAZÓN DE ENVIÓ	17
RECURSO DE REVISIÓN	18
REGULARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
SE APERCIBE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA	62
SE DEJA A DISPOSICIÓN COPIAS CERTIFICADAS DE LOS AUTOS Y SE DICE QUE TIENE EXPEDITO SUS DERECHOS PARA HACERLO VALER EN LA VIA Y FORMA QUE ESTIMEN PROCEDENTES	1
SE DEJA A DISPOSICIÓN DE PARTE ACTORA COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTE	1
SE HACEN MANIFESTACIONES Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	4
SE IMPONE MULTA	1
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	2
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	63
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA	424
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SUSPENSION Y SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA	108
SE NOTIFICA SENTENCIA	1
SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES	1
SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO	1
SE REMITEN CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN	5



SE REQUIERE PARA QUE APORTE NOMBRAMIENTO	1
SE TIENE POR EXTEMPORÁNEA	4
SE TIENE POR NO CONTESTANDO	71
SOBRESEIMIENTO	1
SOBRESEIMIENTO EN ACUERDO	1
SOLICITUD DE CONVENIO	1
T.J.A INFORMA INTERPOSICIÓN DE AMPARO	2
T.J.A INFORMA NO HA LUGAR A PROVEER	1
T.J.A INFORMA QUE DEVUELVE LOS AUTOS AL JAM PARA QUE CONTINUE CON CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN	1
T.J.A INFORMA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA	1
T.J.A INFORMA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO	15
T.J.A INFORMA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE ORDENA A LAS AUTORIDADES EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA	12
T.J.A INFORMA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE ORDENA REMITIR CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN	2
T.J.A INFORMA QUE SE ADMITE A TRAMITE EL RECURSO	12
T.J.A INFORMA QUE SE CONFIRMA EL ACUERDO DICTADO POR EL JAM	1
T.J.A INFORMA QUE SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JAM	7
T.J.A INFORMA QUE SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN	1
T.J.A INFORMA QUE SE REALIZAN MANIFESTACIONES	3
T.J.A INFORMA QUE SE REMITEN AUTOS A OTRA MAGISTRADA PARA QUE PRONUNCIE SENTENCIA	3
T.J.A INFORMA QUE SE REVOCA EL ACUERDO DICTADO POR EL JAM	1
T.J.A INFORMA QUE SE REVOCA EL ACUERDO DICTADO POR EL JAM, SE ORDENA DAR DE BAJA EL EXPEDIENTE Y SE APERTURA NUEVO EXPEDIENTE EN LA VÍA ORDINARIA	1
T.J.A INFORMA QUE SE REVOCA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JAM Y SE ORDENA REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	1
T.J.A INFORMA QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR NO DESAHOGANDO VISTA	1
T.J.A INFORMA QUE SE TIENE POR CUMPLIENDO EL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LAS CONSTANCIAS	3



T.J.A INFORMA QUE SE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO A LA VISTA DE LAS PARTES	1
T.J.A INFORMA SE REVOCA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JAM Y SE ORDENA EMITIR NUEVO ACUERDO EN VÍA ORDINARIA	1
T.J.A SOLICITA REMITA CONSTANCIAS E INFORME EL ESTADO PROCESAL DEL JUICIO	1
T.J.A TIENE POR DANDO CUMPLIMIENTO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE REQUERIMIENTO SOLICITADO	2
T.J.A INFORMA QUE SE TIENE AL COORDINADOR JURIDICO DE JAPAMI DESAHOGANDO VISTA	1
T.J.A INFORMA QUE SE DECRETA LA IMPROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN	1
T.J.A INFORMA QUE SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE	2
T.J.A INFORMA QUE SE ADMITE A TRAMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN	1
VISTO PARA SENTENCIA	232
TOTAL:	6721

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024; 5. Acuerdos realizados, señalado en color morado. **Visible en disco de datos que se adjunta al presente informe.**



5.6 Notificaciones por lista. Son el medio por el cual se dan a conocer a las partes, las resoluciones emitidas por el ente jurisdiccional. En este apartado se da a conocer las notificaciones efectuadas en su modalidad por lista o estrados.

Se efectuaron 3,685 notificaciones por lista, según se detalla en la presente tabla:

ACUERDOS POR LISTA	CANTIDAD
ACLARACION DE SENTENCIA	3
ACTOR REALIZA MANIFESTACIONES Y SE ORDENA REQUERIR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS	1
APROBACION DE DILIGENCIA	2,570
ARCHIVO DEFINITIVO	203
AUTO DE REQUERIMIENTO	1
CAUSA ESTADO Y SE ELEVA A LA CATEGORIA DE COSA JUZGADA	8
CITA AUDIENCIA	64
CONTESTA DEMANDA TESORERO MUNICIPAL	1
CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE RADICA	1
ESTESE A LO ACORDADO Y SE CONTINUA CON LA SECUELA PROCESAL	1
HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY Y SE ORDENA REQUERIR A LAS AUTORIDADES DEMANDAS	1
HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE ORDENA REQUERIR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS	13
HA LUGAR A PROVEER	4
MANIFESTACIONES	3
NO CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE TIENE POR NO PRESENTADA	1
NO HA LUGAR A PROVEER	9
NO HA LUGAR A PROVEER Y SE HACEN MANIFESTACIONES	1
NO HA LUGAR A PROVEER Y SE ORDENA DAR VISTA A LA TERCERA SALA	1
ORDENA CERTIFICAR	114
RECURSO DE REVISION	18



REGULARIZACION DEL PROCEDIMIENTO	3
SE APERCIBE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA	5
SE DEJA A DISPOSICION DE PARTE ACTORA COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTE	1
SE HACEN MANIFESTACIONES Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	2
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	30
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA	239
SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SUSPENSION Y SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA	27
SE NOTIFICA SENTENCIA	1
SE ORDENA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS ORIGINALES	1
SE REMITEN CONSTANCIAS DE NOTIFICACION	5
SE REQUIERE PARA QUE APORTE NOMBRAMIENTO	1
SE TIENE POR NO CONTESTANDO	71
T.J.A INFORMA INTERPOSICION DE AMPARO	2
T.J.A INFORMA NO HA LUGAR A PROVEER	1
T.J.A INFORMA QUE DEVUELVE LOS AUTOS AL JAM PARA QUE CONTINUE CON CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION	1
T.J.A INFORMA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA	1
T.J.A INFORMA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO	15
T.J.A INFORMA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE ORDENA A LAS AUTORIDADES EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA	2
T.J.A INFORMA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE ORDENA REMITIR CONSTANCIAS DE NOTIFICACION	2
T.J.A INFORMA QUE SE ADMITE A TRAMITE EL RECURSO	12
T.J.A INFORMA QUE SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JAM	2
T.J.A INFORMA QUE SE DESECHA EL RECURSO DE REVISION	1
T.J.A INFORMA QUE SE REALIZAN MANIFESTACIONES	3



T.J.A INFORMA QUE SE REMITEN AUTOS A OTRA MAGISTRADA PARA QUE PRONUNCIE SENTENCIA	3
T.J.A INFORMA QUE SE REVOCA EL ACUERDO DICTADO POR EL JAM	1
T.J.A INFORMA QUE SE REVOCA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JAM Y SE ORDENA REPOSICION DE PROCEDIMIENTO	1
T.J.A INFORMA QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR NO DESAHOGANDO VISTA	1
T.J.A INFORMA QUE SE TIENE POR CUMPLIENDO EL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LAS CONSTANCIAS	3
T.J.A INFORMA QUE SE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO A LA VISTA DE LAS PARTES	1
T.J.A INFORMA SE REVOCA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JAM Y SE ORDENA EMITIR NUEVO ACUERDO EN VIA ORDINARIA	1
T.J.A SOLICITA REMITA CONSTANCIAS E INFORME EL ESTADO PROCESAL DEL JUICIO	1
T.J.A TIENE POR DANDO CUMPLIMIENTO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE REQUERIMIENTO SOLICITADO	2
T.J.A INFORMA QUE SE TIENE AL COORDINADOR JURIDICO DE JAPAMI DESAHOGANDO VISTA	1
T.J.A INFORMA QUE SE ADMITE A TRAMITE EL RECURSO DE RECLAMACION	1
VISTO PARA SENTENCIA	222
TOTAL	3685

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024; 6. Notificaciones por lista, señalado en color gris. **Visible en disco de datos que se adjunta al presente informe.**



5.7 Notificaciones personales. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato se debe notificar personalmente: El primer acuerdo recaído al procedimiento o proceso; la resolución definitiva y las interlocutorias que se dicten en el procedimiento o proceso; los requerimiento y citaciones a los interesados; la que conceda o niegue la suspensión del acto o resolución impugnado; la que mande citar al absolvente, testigo o tercero; en el caso del proceso administrativo, la que corra traslado de la demanda, de la contestación y, en su caso, de las ampliaciones; cuando se trate de un caso urgente; la primera resolución que se dicte cuando por cualquier motivo se hubiese suspendido el procedimiento o dejado de actuar durante más de dos meses; y, el auto de admisión o desechamiento de pruebas. Por lo que, para efecto de dar cumplimiento al precepto legal anteriormente invocado éste juzgado notificó personalmente:

Se efectuaron **8,798 notificaciones personales** según se detalla en la presente tabla:

ACUERDOS	Expedientes	Personas	Citatorios	Oficios
ACLARACIÓN	2	8	0	0
APERCIBIMIENTO	48	176	34	0
ARCHIVO	696	2270	303	0
AUDIENCIA	238	762	28	0
CONFIRMA SENTENCIA	1	2	0	0
CONTESTACIÓN	216	747	101	0
DESISTIMIENTO	1	1	0	0
DESECHA	1	1	0	0
EJECUTORIA	334	1143	191	0
EXTEMPORANEA	4	4	4	0
NO PRESENTA DEMANDA	1	1	1	0
RADICACIÓN	198	668	479	69
REGULARIZACIÓN	1	1	0	0
REQUERIMIENTO	43	65	47	0
SENTENCIA	281	964	127	0
VISTA	467	1410	95	0
VISTA CUMPLIMIENTO	191	575	48	0

TOTAL	2723	8798	1458	69
--------------	-------------	-------------	-------------	-----------

Las cuales fueron realizadas de la siguiente manera, de acuerdo con el reporte rendido por el **Actuario 1:**

ACUERDOS	Expedientes	Personas	Citatorios	Oficios
ACLARACIÓN	2	8	0	0
APERCIBIMIENTO	35	124	21	0
ARCHIVO	346	1123	149	0
AUDIENCIA	111	341	12	0
CONFIRMA SENTENCIA	1	2	0	0
CONTESTACIÓN	100	333	41	0
DESHECHA	1	1	1	0
EJECUTORIA	170	577	89	0
EXTEMPORANEA	4	4	4	0
NO PRESENTADA	1	1	1	0
RADICACIÓN	94	308	223	37
REGULARIZACIÓN	1	1	0	0
REQUERIMIENTO	23	29	23	0
SENTENCIA	150	498	58	0
VISTA	313	905	37	0
TOTAL	1352	4255	659	37



Las cuales fueron realizadas de la siguiente manera, de acuerdo con el reporte rendido por el **Actuario 2:**

ACUERDOS	Expedientes	Personas	Citatorios	Oficios
APERCEBIMIENTO	13	52	13	0
ARCHIVO	350	1147	154	0
AUDIENCIA	127	421	16	0
DESISTITIMIENTO	1	1	0	0
EJECUTORIA	164	566	102	0
RADICACION	104	360	256	32
REQUERIMIENTO	20	36	24	0
SENTENCIAS	131	466	69	0
VISTA	154	505	58	0
VISTA CUMPLIMIENTO	191	575	48	0
CONTESTACIONES	116	414	60	0
TOTAL	1371	4543	800	32

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024; 7. Notificaciones personales, señalado en color rosa. **Visible en disco de datos que se adjunta al presente informe.**



5.8 Resoluciones emitidas. En el periodo a informar se dictaron **258** resoluciones; de las cuales **244** fueron **sentencias**, **4** **aclaraciones de sentencias**, **2** **sobreseimientos en acuerdo**, **4** **improcedencia por extemporánea** y **4** **por no presentada**.

El sentido de las sentencias fue el siguiente:

Se dictaron **233 sentencias** que decretaron la **nulidad** del acto administrativo.

Asimismo, se tuvieron **8 sobreseimientos en sentencia**, **2 sobreseimiento en sentencia y Nulidad Total**, **1 Nulidad Total Negativa Ficta** y **sobreseimiento**, según el siguiente desglose:

Desglose por mes:

SENTENCIAS	
ENERO	11
FEBRERO	26
MARZO	25
ABRIL	33
MAYO	30
JUNIO	16
JULIO	6
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	31
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	23
DICIEMBRE	19
TOTAL	258



Desglose genera por número de expediente y fecha.

No.	EXPEDIENTE	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA
1	012/2023	Se tiene por no presentada	10/01/2024
2	137/2022 SUMARIO	Aclaración de sentencia	15/01/2024
3	169/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
4	262/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
5	270/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
6	272/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
7	273/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
8	274/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
9	279/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
10	280/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
11	281/2023 SUMARIO	Nulidad Total	31/01/2024
12	006/2023	Nulidad Total	08/02/2024
13	261/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
14	266/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
15	275/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
16	282/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
17	283/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
18	284/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
19	285/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
20	290/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/02/2024
21	023/2024 SUMARIO	Improcedente por extemporánea	19/02/2024
22	098/2023 SUMARIO	Nulidad Total	19/02/2024
23	116/2022 SUMARIO	Aclaración de Sentencia	19/02/2024
24	117/2023 SUMARIO	Aclaración de sentencia	19/02/2024
25	183/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
26	286/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
27	287/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
28	288/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
29	289/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
30	292/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
31	293/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
32	294/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
33	295/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
34	296/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024

35	297/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
36	298/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
37	299/2023 SUMARIO	Nulidad Total	29/02/2024
38	300/2023 SUMARIO	Nulidad Total	06/03/2024
39	301/2023 SUMARIO	Nulidad Total	06/03/2024
40	302/2023 SUMARIO	Nulidad Total	06/03/2024
41	303/2023 SUMARIO	Nulidad Total	06/03/2024
42	304/2023 SUMARIO	Nulidad Total	06/03/2024
43	263/2023 SUMARIO	Sobreseimiento en sentencia	19/03/2024
44	160/2023 SUMARIO	Sobreseimiento en sentencia	22/03/2024
45	265/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
46	305/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
47	306/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
48	307/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
49	308/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
50	309/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
51	310/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
52	311/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
53	312/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
54	313/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
55	314/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
56	315/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
57	316/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
58	317/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
59	318/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
60	319/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
61	321/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
62	324/2023 SUMARIO	Nulidad Total	22/03/2024
63	322/2023 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
64	001/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
65	002/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
66	003/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
67	004/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
68	005/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
69	006/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
70	007/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
71	008/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024
72	009/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/04/2024

73	224/2023 SUMARIO	Nulidad Total	12/04/2024
74	276/2023 SUMARIO	Nulidad Total	17/04/2024
75	278/2023 SUMARIO	Nulidad Total	17/04/2024
76	011/2023	Nulidad Total	18/04/2024
77	320/2023 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
78	323/2023 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
79	010/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
80	011/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
81	012/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
82	014/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
83	016/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
84	017/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
85	018/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
86	019/2024 SUMARIO	Nulidad Total	26/04/2024
87	013/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
88	020/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
89	021/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
90	022/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
91	024/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
92	025/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
93	026/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
94	027/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
95	028/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/04/2024
96	223/2021 SUMARIO	Sobreseimiento en sentencia	07/05/2024
97	013/2023	Sobreseimiento en sentencia	08/05/2024
98	237/2023 SUMARIO	Nulidad Total	08/05/2024
99	015/2024 SUMARIO	Nulidad Total	08/05/2024
100	047/2024 SUMARIO	Se tiene por no presentada	08/05/2024
101	052/2024 SUMARIO	Se tiene por no presentada	08/05/2024
102	007/2022	Sobreseimiento en sentencia y Nulidad Total	14/05/2024
103	052/2024 SUMARIO	Sobreseimiento en acuerdo	20/05/2024
104	234/2021 SUMARIO	Sobreseimiento en sentencia	22/05/2024
105	029/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
106	030/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
107	031/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
108	032/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
109	033/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
110	034/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024

111	035/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
112	037/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
113	038/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
114	039/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
115	040/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
116	041/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
117	042/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
118	043/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
119	045/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
120	046/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
121	049/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
122	050/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
123	051/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
124	053/2024 SUMARIO	Nulidad Total	24/05/2024
125	095/2022 SUMARIO	Nulidad Total negativa ficta y sobreseimiento	31/05/2024
126	004/2022	Nulidad Total	06/06/2024
127	005/2022	Nulidad Total	06/06/2024
128	054/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/06/2024
129	056/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/06/2024
130	062/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/06/2024
131	163/2022 SUMARIO	Nulidad Total	11/06/2024
132	048/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/06/2024
133	055/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/06/2024
134	064/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/06/2024
135	067/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/06/2024
136	068/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/06/2024
137	069/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/06/2024
138	093/2024 SUMARIO	Improcedente por extemporánea	24/06/2024
139	057/2024 SUMARIO	Nulidad Total	25/06/2024
140	070/2024 SUMARIO	Nulidad Total	25/06/2024
141	291/2023 SUMARIO	Nulidad Total	28/06/2024
142	063/2024 SUMARIO	Nulidad Total	02/07/2024
143	073/2024 SUMARIO	Nulidad Total	02/07/2024
144	071/2024 SUMARIO	Nulidad Total	10/07/2024
145	061/2024 SUMARIO	Sobreseimiento en sentencia	12/07/2024
146	072/2024 SUMARIO	Se tiene por no presentada	16/07/2024
147	009/2023	Nulidad Total	16/07/2024
148	059/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024

149	066/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
150	074/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
151	075/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
152	076/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
153	079/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
154	080/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
155	081/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
156	085/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
157	086/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
158	089/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
159	090/2024 SUMARIO	Nulidad Total	14/08/2024
160	082/2024 SUMARIO	Nulidad Total	16/08/2024
161	087/2024 SUMARIO	Nulidad Total	16/08/2024
162	044/2024 SUMARIO	Sobreseimiento en sentencia	22/08/2024
163	060/2024 SUMARIO	Nulidad Total	22/08/2024
164	077/2024 SUMARIO	Nulidad Total	22/08/2024
165	083/2024 SUMARIO	Nulidad Total	27/08/2024
166	092/2024 SUMARIO	Nulidad Total	27/08/2024
167	095/2024 SUMARIO	Nulidad Total	27/08/2024
168	098/2024 SUMARIO	Nulidad Total	27/08/2024
169	001/2024	Sobreseimiento en sentencia	27/08/2024
170	058/2024 SUMARIO	Nulidad Total	30/08/2024
171	005/2024	Sobreseimiento en sentencia y Nulidad Total	05/09/2024
172	036/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
173	065/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
174	078/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
175	091/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
176	096/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
177	100/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
178	101/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
179	103/2024 SUMARIO	Nulidad Total	05/09/2024
180	002/2024	Nulidad Total	09/09/2024
181	088/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/09/2024
182	099/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/09/2024
183	102/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/09/2024
184	109/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/09/2024
185	112/2024 SUMARIO	Nulidad Total	09/09/2024
186	083/2024 SUMARIO	Aclaración de Sentencia	12/09/2024



187	084/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/09/2024
188	106/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/09/2024
189	107/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/09/2024
190	108/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/09/2024
191	110/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/09/2024
192	097/2024 SUMARIO	Nulidad Total	20/09/2024
193	104/2024 SUMARIO	Nulidad Total	20/09/2024
194	094/2024 SUMARIO	Nulidad Total	23/09/2024
195	111/2024 SUMARIO	Nulidad Total	23/09/2024
196	003/2024	Nulidad Total	25/09/2024
197	004/2024	Nulidad Total	27/09/2024
198	006/2024	Nulidad Total	27/09/2024
199	116/2024 SUMARIO	Nulidad Total	27/09/2024
200	118/2024 SUMARIO	Nulidad Total	27/09/2024
201	007/2024	Nulidad Total	30/09/2024
202	113/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/10/2024
203	115/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/10/2024
204	120/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/10/2024
205	121/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/10/2024
206	124/2024 SUMARIO	Nulidad Total	11/10/2024
207	149/2024 SUMARIO	Sobreseimiento en Acuerdo	16/10/2024
208	105/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
209	114/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
210	117/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
211	119/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
212	122/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
213	123/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
214	125/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
215	126/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
216	127/2024 SUMARIO	Nulidad Total	21/10/2024
217	129/2024 SUMARIO	Nulidad Total	06/11/2024
218	130/2024 SUMARIO	Nulidad Total	06/11/2024
219	131/2024 SUMARIO	Nulidad Total	06/11/2024
220	132/2024 SUMARIO	Nulidad Total	06/11/2024
221	133/2024 SUMARIO	Nulidad Total	06/11/2024
222	138/2024 SUMARIO	Nulidad Total	06/11/2024
223	134/2024 SUMARIO	Nulidad Total	12/11/2024
224	008/2024	Nulidad Total	13/11/2024

225	128/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
226	136/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
227	137/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
228	136/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
229	137/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
230	138/2024 SUMARIO	Nulidad Total	06/11/2024
231	139/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
232	140/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
233	141/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
234	142/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
235	143/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
236	144/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
237	145/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
238	147/2024 SUMARIO	Nulidad Total	13/11/2024
239	171/2024 SUMARIO	Improcedente por extemporánea	19/11/2024
240	148/2024 SUMARIO	Nulidad Total	04/12/2024
241	150/2024 SUMARIO	Nulidad Total	04/12/2024
242	151/2024 SUMARIO	Nulidad Total	04/12/2024
243	153/2024 SUMARIO	Nulidad Total	04/12/2024
244	155/2024 SUMARIO	Nulidad Total	04/12/2024
245	156/2024 SUMARIO	Nulidad Total	04/12/2024
246	157/2024 SUMARIO	Nulidad Total	04/12/2024
247	180/2024 SUMARIO	Improcedente por extemporánea	11/12/2024
248	135/2024 SUMARIO	Nulidad total	17/12/2024
249	159/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/12/2024
250	160/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/12/2024
251	161/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/12/2024
252	163/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/12/2024
253	164/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/12/2024
254	165/2024 SUMARIO	Nulidad Total	17/12/2024
255	009/2024	Nulidad Total	19/12/2024
256	010/2024	Nulidad Total	19/12/2024
257	146/2024 SUMARIO	Nulidad Total	19/12/2024
258	168/2024 SUMARIO	Nulidad Total	19/12/2024

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024; 8.- Sentencias, señalado en color naranja. **Visible en disco de datos que se adjunta al presente informe.**



5.9 Recursos en segunda instancia. Cuando alguna de las partes en el proceso no se encuentra conforme con lo sentenciado por este juzgado tiene la posibilidad legal de impugnar la sentencia dictada por el órgano jurisdiccional que la suscrita representa; siendo el caso que en el periodo que se informa se recibieron **18 dieciocho Recursos de Revisión.**

NÚM. EXP.	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE J.A.M.	INTERPUESTO POR	(SENTENCIA O ACUERDO IMPUGNADOS)
012/2023 ORDINARIO	26-enero de 2024		ACUERDO 07 DE DICIEMBRE DE 2023
23/2024 SUMARIO	15-marzo de 2024		ACUERDO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024
10/2023 ORDINARIO	01-abril de 2024		ACUERDO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024
263/2023 SUMARIO	11-abril de 2024		SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024
160/2023 SUMARIO	12-abril de 2024		SENTENCIA 22 DE MARZO DE 2024
223/2021 SUMARIO	13-junio de 2024		SENTENCIA 7 DE MAYO DE 2024
234/2021 SUMARIO	04-julio de 2024		SENTENCIA 22 DE MAYO DE 2024
10/2023 ORDINARIO	10-julio de 2024		AUDIENCIA DE ALEGATOS DE 26 DE JUNIO Y ACUERDO DE FECHA 02 DE JULIO AMBOS DE 2024
93/2024 SUMARIO	06-agosto de 2024		ACUERDO DE 24 DE JUNIO DE 2024



61/2024 SUMARIO	13-agosto de 2024		SENTENCIA DE 12 DE JULIO DE 2024
83/2024 SUMARIO	13-septiembre de 2024		SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
10/2023 ORDINARIO	03-octubre de 2024		ACUERDO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
118/2024 SUMARIO	17-octubre de 2024		SENTENCIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
116/2024 SUMARIO	17-octubre de 2024		SENTENCIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
120/2024 SUMARIO	22-octubre de 2024		SENTENCIA DE 11 DE OCTUBRE DE 2024
121/2024 SUMARIO	22-octubre de 2024		SENTENCIA DE 11 DE OCTUBRE DE 2024
127/2024 SUMARIO	31-octubre de 2024		SENTENCIA DE 21 DE OCTUBRE DE 2024
151/2024 SUMARIO	17-diciembre de 2024		SENTENCIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024



A su vez, se recibieron **15 RESOLUCIONES** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de las cuales:

7 Confirman la sentencia dictada por este Juzgado;

1 Se revoca el acuerdo dictado por este Juzgado;

2 Se confirma acuerdo dictado por este Juzgado;

1 Revoca sentencia dictada por este Juzgado;

1 Se desecha por improcedente el recurso de revisión interpuesto por la **parte actora** y se **confirma acuerdo dictado por este Juzgado;**

2 Se desecha por notoriamente improcedente el recurso de revisión planteado por la **autoridad;** y

1 Se desecha el recurso de revisión promovido por el **ciudadano al haberlo presentado de manera extemporánea;** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Expediente	Interpuesto por	Recurso de Revisión	Fecha de Notificación	Resolución
170/2020		R.R.6/3ª. SALA/2022	28/06/2024	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.
291/2020		R.R.88/4ª.SALA/2022	24/01/2024	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.
344/2019		R.R.126/4ª.SALA/2022	29/04/2024	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.

337/2020		R.R.162/3ª SALA/SALA 2022	25/06/2024	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.
28/2021 ORDINARIO		R.R.232/4ª.Sala/2022	01/07/2024	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.
07/2022 SUMARIO		R.R.18/4ª.Sala/2023	24/05/2024	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.
012/2023 ORDINARIO		R.R.42/1ª.Sala/2024	09/09/2024	SE REVOCA EL ACUERDO DICTADO POR EL JAM
23/2024 SUMARIO		R.R.145/3ª.Sala/2024	14/10/2024	SE CONFIRMA EL ACUERDO DICTADO POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.
10/2023 ORDINARIO		R.R.146/2a.Sala/2024	12/11/2024	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA AUTORIDAD Y SE CONFIRMA ACUERDO DICTADO POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IRAPUATO.
263/2023 SUMARIO		R.R.181/3ra.Sala/2024	28/10/2024	SE REVOCA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JAM.
10/2023 ORDINARIO		R.R.380/4ª Sala/2024	22/11/2024	DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA AUTORIDAD, QUEDA FIRME ACUERDO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO

93/2024 SUMARIO		R.R.425/3ª Sala/2024	26/09/2024	DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA POR HABERLO PRESENTADO DE MANERA EXTEMPORANEA., QUEDA FIRME ACUERDO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO.
10/2023 ORDINARIO		R.R.704/4ta Sala/2024	12/11/2024	DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR EL CIUDADANO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, QUEDA FIRME ACUERDO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO.
32/2021 ORDINARIO		R,R.12/3ª SALA/2023	17/10/2024	CONFIRMA SENTENCIA DE JUZGADO.
5/2022 ORDINARIO		R.R.239/3ª SALA/2022	9/12/2024	CONFIRMA ACUERDO DEL JUZGADO.
10/2023 ORDINARIO		R.R.146/2ª SALA/2024	13/12/2024	AUTORIDAD INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE LA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE INTERPUSIERON Y QUE SIGUEN EN ESPERA DE QUE EL TRIBUNAL LOS RESUELVA:

Ahora bien, cabe destacar que existen recursos de revisión que fueron interpuestos por las partes antes del 2024; sin embargo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado aún no los ha resuelto y por tal motivo este Juzgado los sigue teniendo como asuntos en espera de resolución y por tal motivo se incluyen en el presente informe de actividades:

Siendo un total de **37 Recursos de Revisión pendientes de resolver**, de los cuales **14** fueron interpuestos por la autoridad y **23** por el ciudadano; tal y como se plasma en la siguiente tabla:

Expediente en Juzgado	Recurso de Revisión	Fecha de notificación de admisión por el T.J.A.
44/2018		23 DE OCTUBRE DE 2018
99/2018		17 DE MAYO DE 2019
301/2020		19 DE MARZO DE 2021
327/2020		25 DE MARZO DE 2021
60/2021 SUMARIO		27 DE MAYO DE 2021
84/2021 SUMARIO		22 DE JUNIO DE 2021
264/2019		26 DE MAYO DE 2021
268/2019		8 DE JUNIO DE 2021
277/2019		8 DE JUNIO DE 2021
195/2020		2 DE JUNIO DE 2021
410/2020		19 DE ENERO DE 2022
142/2020		20 DE ABRIL DE 2022
185/2020		15 DE MARZO DE 2022
305/2020		26 DE ENERO DE 2022
308/2020		14 DE ENERO DE 2022

238/2020		09 DE MARZO DE 2022
336/2020		20 DE ABRIL DE 2022
245/2020		27 DE JUNIO DE 2022
309/2020		03 DE JUNIO DE 2022
306/2020		03 DE JUNIO DE 2022
105/2022 SUMARIO		22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
140/2022 SUMARIO		04 DE NOVIEMBRE DE 2022
383/2020		17 DE ABRIL DE 2023
32/2021 ORDINARIO		01 DE FEBRERO DE 2023
267/2021 SUMARIO		PENDIENTE DE QUE INFORME SOBRE ADMISIÓN.
259/2023		07 DE NOVIEMBRE DE 2023
160/2023 SUMARIO		23 DE OCTUBRE DE 2024
223/2021 SUMARIO		13 DE AGOSTO DE 2024
234/2021 SUMARIO		09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
61/2024 SUMARIO		09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
83/2024 SUMARIO		14 DE OCTUBRE DE 2024
118/2024 SUMARIO		14 DE NOVIEMBRE DE 2024
116/2024 SUMARIO		PENDIENTE
120/2024 SUMARIO		09 DE DICIEMBRE DE 2024
121/2024 SUMARIO		21 DE NOVIEMBRE DE 2024
127/2024 SUMARIO		21 DE NOVIEMBRE DE 2024

151/2024 SUMARIO		PENDIENTE
---------------------	--	-----------

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024; 9.- Recursos de Revisión, señalado en color lila. **Visible en disco de datos que se adjunta al presente informe.**

A su vez, los ciudadanos pueden impugnar las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, cuando éste decide confirmar la sentencia dictada por este Juzgado, mediante la interposición de **JUICIO DE AMPARO DIRECTO**, el cual se ventila ante los Tribunal Colegiados en materia administrativa del Décimo Sexto Circuito.

O puede darse el supuesto de la procedencia de amparos indirectos si el ciudadano reclama actos del mismo juzgado pero que por competencia le toca conocer al Juzgado de Distrito del Estado.

Siendo que en el periodo que se informa se recibió **2 NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTO DE AMPARO DIRECTO**, los cuales a la fecha se encuentran en trámite.

Expediente	Interpuesto por	Amparo	Fecha de notificación	Resolución
28/2021 ORDINARIO	SUSANA BARBA PAZ	EN TRÁMITE	14 de agosto 2024.	
32/2021 ORDINARIO	DAVID ROMERO RODRIGUEZ	EN TRÁMITE	04 de diciembre de 2024.	



6. Condiciones actuales. En el periodo que se informa se recibieron **202 doscientas dos demandas (190 sumarias, 11 ordinarias y 1 por reclamación de indemnización por daño patrimonial)**; de las cuales, solamente **22** están en trámite, según se detalla en la siguiente tabla:

DEMANDAS RECIBIDAS	DEMANDAS EN TRÁMITE (ETAPA PROCESAL)
152/2024 sumario	CITA AUDIENCIA
154/2024 sumario	VISTO PARA SENTENCIA
158/2024 sumario	CONTESTACIONES
162/2024 sumario	CITA AUDIENCIA
167/2024 sumario	CONTESTACIONES
169/2024 sumario	CITA AUDIENCIA
170/2024 sumario	CITA AUDIENCIA
172/2024 sumario	RADICACIÓN
173/2024 sumario	CITA AUDIENCIA
174/2024 sumario	CITA AUDIENCIA
175/2024 sumario	RADICACIÓN
176/2024 sumario	CONTESTACIONES
177/2024 sumario	CONTESTACIONES
181/2024 sumario	RADICACIÓN
182/2024 sumario	RADICACIÓN
183/2024 sumario	RADICACIÓN
184/2024 sumario	RADICACIÓN
185/2024 sumario	RADICACIÓN
186/2024 sumario	RADICACIÓN
187/2024 sumario	RADICACIÓN
188/2024 sumario	RADICACIÓN
189/2024 sumario	RADICACIÓN
190/2024 sumario	RADICACIÓN



7. Avances. Modificación al sistema Estratégico de Seguimiento (SES). A la fecha en que se presenta el presente informe (enero de 2025) se han recibido **15 quince demandas** (13 sumarias, 1 ordinaria y 1 por reclamación de indemnización por daño patrimonial)

8. Presupuesto del Juzgado Administrativo. Avance presupuestal **2024**; según información proporcionada por la Tesorería Municipal:

Aprobado	Ejercido	Comprometido	Saldo por ejercer
\$2'795,197.20	\$1,970,790.68	\$155,906.26	\$476,307.80
	70.50%	5.57%	17.04%

Información proporcionada por la **Tesorería Municipal**, al mes de **noviembre de 2024**.



9. Procuración de Justicia Administrativa. La Justicia Administrativa en nuestro Estado se imparte, en lo que nos concierne, a través de los Juzgados Administrativos Municipales, según lo dispone el artículo 1° fracción I del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el artículo 366 párrafo primero de la ley para el gobierno y administración de los municipios del Estado de Guanajuato; y, para lograr éste cometido, la Ley para el gobierno y administración de los municipios del Estado de Guanajuato establece en su artículo 369 su integración básica de funcionamiento de su actividad jurisdiccional, pero a su vez le adscribe un Defensor de oficio, artículo 377 del ordenamiento legal anteriormente invocado, para que coadyuve, con el Juzgado, en la procuración de justicia administrativa. En este tenor, y al haber designado el Ayuntamiento Municipal en sesión ordinaria número 55 de fecha 29 de mayo de 2014 al Defensor de Oficio en materia administrativa, corresponde al Juzgado Administrativo Municipal de Irapuato, informar sobre la actividad desarrollada por el Defensor de Oficio, al ser éste último parte integrante que conforma la estructura legal del Órgano jurisdiccional que la suscrita representa; y para tales efectos se pone a su consideración la actividad que informa el Defensor de Oficio a éste Juzgado, para que se ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento:

Quien refiere haber presentado ante el Juzgado Administrativo Municipal de Irapuato **111 demandas** y a su vez brindó **130 asesorías** durante el año **2024**, según se desprende de la siguiente tabla:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	totales
Asesorías	16	18	8	11	8	11	8	10	12	10	12	6	130
Demandas presentadas ante el Juzgado Administrativo	14	12	7	14	5	10	6	9	11	7	11	5	111
Desistimiento de la demanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sentencias (sentido de la ò)	3	16	20	15	19	6	1	11	13	5	11	8	128
Nulidad, total o parcial, del acto(s) impugnado	3	16	18	15	18	6	1	11	13	5	11	8	125
Desechamiento, sobreseimiento o improcedencia	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Reconocimiento, total o parcial, de la legalidad y validez del acto impugnado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos ante el tribunal contencioso	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Sentencias del tribunal contencioso (sentido de la ò)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Nulidad, total o parcial, del acto(s) impugnado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Confirma sentencia del Juzgado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ver archivo Excel, base de datos informe anual 2024; 10.- Procuración de Justicia Administrativa, señalado en color guinda. **Visible en disco de datos que se adjunta al presente informe.**

10.- Anexos. Bases de datos. Favor de remitirse a los **archivos en Excel**, los cuales se pueden encontrar en el disco de datos que se adjunta al presente informe.





El presente informe refleja la actividad Jurisdiccional desarrollada por este órgano de control de la legalidad; cumpliendo con ello la tarea encomendada por el Ayuntamiento Municipal: La impartición de Justicia Administrativa.

Por tal motivo se pone a consideración el presente informe, para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
IRAPUATO, GUANAJUATO A 28 DE ENERO DE 2025.

Sandra Baeza.
Juez Administrativo Municipal de Irapuato, Guanajuato.

Versión pública realizada en seguimiento de lo establecido en el artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato